

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de julio del año dos mil once, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en la Calle 2 Poniente 107, Centro, en la Ciudad de Puebla, Pue., y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias	Presidente.
Ing. Eleazar Méndez Álvarez	Secretario.
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti	Consejera.
Mtro. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero.
Valentín López Romero	Consejero.
Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos	Suplente.
Ing. Zaid Arturo Vergara Murad	Consejero.
Fis. Hans-Gernot Millow	Consejero.
Lic. Renato Vélez Campos	Consejero.
Dr. José Anec Valdéz G.	Invitado.
Lic. Martín Tapia Sánchez	Invitado.
Psic. Sandra Fernández del Campo Herrera	Invitada.
Psic. Ma. del Rosario Parraguirre Quechol	Invitada.
José María Velázquez Andrade	Invitado.

## AUTORIDADES

Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.	Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Lic. Maricruz Cué Muñoz.	Rep. del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública
Lic. David E. Sierra Sierra.	Director de Seguridad Pública Municipal.
M.V.Z. Enrique Guevara Montiel.	Director de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.
Insp. Germán Mateo Cohetero.	De la Dirección de Tránsito Municipal.
Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.	Enlace Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública.
Lic. José Armando López Portillo.	Enlace de Comunicación Social de SSPTM.
Lic. Maritza Pineda Flores.	Asesor del Reg. Jaime Alberto Zurita García
Lic. Alejandro Ávila Franginals.	Asistente del Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de los índices delictivos del año 2011 en Puebla, cargo de la Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito Municipal.
4. Presentación del tema "Prevención y protección infantil: Aguas, cuidate", a cargo del Dr. José Anec Valdez.
5. Seguimiento a la propuesta para el Programa de Reconocimientos a los elementos de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y CERI del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
6. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Presidente del Consejo Ciudadano del Seguridad Pública Municipal da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos e invitados.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.-** Da lectura al orden del día.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** En el punto dos del orden del día solicitó la aprobación de la minuta de la sesión anterior, de lo que resultó aprobada por unanimidad.

**Mtro. Amadeo Lara Terrón.-** En desahogo del punto tres, se realizó la presentación del reporte de incidencia delictiva en Puebla. De manera comparativa porcentual, realizó una explicación sobre los delitos que se encuentran en incremento y decremento conforme a indicadores, en los últimos dos años. Con lo que se pretende otorgar un seguimiento por parte de la los órganos ciudadanos que pueden participar en el análisis de los datos. Invitó a reflexionar sobre las estrategias de emergencia para los ciudadanos; mecanismos como el botón de pánico, operativos coordinados para contrarrestar conductas delictivas, denuncias más consistentes, acciones legales suficientes, así como tomar todos los elementos para el análisis adecuado. Para que la policía tome las decisiones correctas y ver que conductas se deben atacar.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** ¿Existe la forma de transparentar las cifras, y cómo se tiene la certeza de que los números presentados son fidedignos? Y ¿Por qué existen rubros en donde la cifra descendió o incremento? Se tiene que señalar esta información para no conjeturar.

**Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.-** Respondió que existe un gran interés por mostrar resultados objetivos, y avalados. Esto en base a reportes con integraciones más completas por parte del CERI y

patrullaje. Por otra parte comentó, que existen fuentes de información que deben tomarse en cuenta; las denuncias ante el Ministerio Público sirven para establecer información para llegar a cierto indicador. Además de considerar la cifra negra, pues las eventualidades no reportadas se pueden ponderar con el total de reportes de cierta incidencia. Esto para obtener un panorama más amplio sobre los indicadores delictivos.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- En qué manera se puede regular los detonantes de delincuencia, como extorsión a repartidores, y el problema de las casas de empeño, donde alguien puede llevar objetos robados y obtener dinero fácilmente.

**Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.-** Exhorto a que debe existir una denuncia, ya que la conducta delictiva puede escalar, invita a que el nivel de reclamo sea más exhaustivo en cuanto a las denuncias. Ya que los delincuentes por lo general inciden nuevamente, la comunidad y los afectados deben cooperar a la denuncia. Mencionó que la responsabilidad se debe dar a la par tanto ciudadanos como autoridades para un mejor ejercicio del combate delictivo.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Comentó acerca de la desconfianza que existe por parte de la sociedad ante los retratos hablados pues muchas veces son cambiados, y el problema que hay por parte del ciudadano al no querer hacer denuncias, ya que el trato es pésimo en agencias de ministerio público. Propuso que las autoridades deben facilitar la denuncia, la autoridad debe ser portavoz del ciudadano y se debe fomentar a que el ciudadano civil se acerque a la autoridad para formular sus denuncias.

**Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.-** Respondió que con relación a los retratos hablados, estos sólo se utilizan de manera preventiva, gracias a estos retratos varios casos han sido resueltos, pues son utilizados sólo a modo de contribución a la detención del delincuente.

**Dr. José Anec Valdez.-** Expuso el tema “Prevención y protección infantil: Aguas, cuídate”. La propuesta por parte del Dr. consistió en lograr una cultura de prevención en protección de la infancia por parte de los ciudadanos así como la delicada tarea de dar a conocer el sentido de prevención en los niños. Pensar en el ejercicio de la educación preventiva en los niños es de suma importancia. Una propuesta más es la adecuada detección de factores de riesgo. La exposición constó de 12 reglas de prevención mediante videos. Y para poder realizar la gran tarea menciona; se necesita “pensar como niño y actuar como adulto, actuar como niño y pensar como adulto”. Por último agradece a los consejeros y dejó a su consideración el proyecto para ponerlo en marcha y planteó intervenir para obtener un presupuesto para los proyectos con niños. Además de valorar la tarea que están realizando y el derecho que tiene a recibir una retribución.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Argumentó que el mismo Consejo no tiene asignado presupuesto y propuso ver de qué manera se podría cotizar este.

**Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.-** Invitó para que el objetivo de los cursos, talleres y pláticas que se imparten a los distintos organismos sean más perdurables para tomar una actitud más incluyente. Propuso rejerarquizar los valores, reconducir los hábitos y los comportamientos, para orientar la transformación de conductas y así poder aminorar los problemas.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** En el punto cinco exhortó a puntualizar sobre el diseño de premiación. Plantear los elementos que pueden valorarse. Mencionó que es necesario que los elementos de policía forjen el sentido de corporación para generar mayor fuerza. Invitó a que tanto cuerpos de policía como ciudadanos aporten y apoyen para la construcción de un buen servicio.

**Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.-** Pidió se otorgue motivación suficiente al desempeño destacado de los elementos de seguridad así como la participación ciudadana para la construcción de un proceso más ecuánime para el reconocimiento. Además que los cuerpos policiacos requieren de una identidad policial, un himno, y elementos distintivos, para lograr un auténtico cuerpo policial. Estímulo a los elementos para conseguir su premiación y promover la cultura de ahorro y prevenciones de seguros de vida. Propuso ubicar los elementos de desempeño que podrían medirse, para el correcto replanteamiento en cuanto a reconocimientos, así como otorgar aportaciones económicas significativas a los elementos con desempeño digno.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Propuso que es importante que los ciudadanos reconozcan y den cuenta del trabajo que están realizando así los elementos observaran que se les reconoce y valora su trabajo. De igual manera acentuó que el reconocimiento sea considerando en base a la valoración del trabajo policial destacado.

**Lic. Renato Vélez Campos.-** Opino que los cuerpos policiales tienen el reto de llevar una buena imagen ante la sociedad.

Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.- Denunció ante el Consejo el secuestro de jóvenes, niños y ancianos, en San Pablo Xochimehuacan.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Invitó a que toda la ciudadanía coopere, y que estos casos sean denunciados. Planteó al consejo invitar a la persona afectada para que se realice la denuncia y se le oriente sobre la misma.

**Dr. José Anec Valdez.-** Propuso evitar tanta burocratización en cuanto a avalar los proyectos destinados a niños.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Dio por terminada la sesión.

## ACUERDOS

1.- Se convocará a sesión ordinaria el día 28 de julio del año 2011.